

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

1138 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se someten al trámite de información pública las Normas de Conservación del Monumento Natural de Idafe (La Palma), aprobado inicialmente mediante Resolución de 23 de febrero de 2005.*

Habiéndose aprobado inicialmente las Normas de Conservación del Monumento Natural de Idafe mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 23 de febrero de 2005, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de El Paso, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de marzo de 2005.- El Director General de Ordenación del Territorio, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

1139 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 17 de marzo de 2005, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Especial del Paisaje Protegido del Barranco de Las Angustias (La Palma), aprobado inicialmente mediante Resolución de 26 de abril de 2004.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Especial del Paisaje Protegido del Barranco de Las Angustias mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 26 de abril de 2004, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamiento de El Paso, Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, Ayuntamiento de Tijarafe y Ayuntamiento de Tazacorte, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 2005.- El Director General de Ordenación del Territorio, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

1140 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 17 de marzo de 2005, por el que se someten al trámite de información pública las Normas de Conservación del Monumento Natural del Teide (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 23 de febrero de 2005.*

Habiéndose aprobado inicialmente las normas de conservación del Monumento Natural del Teide mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 23 de febrero de 2005, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de La Orotava, Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Ayuntamiento de Guía de Isora y Ayuntamiento de Santiago del Teide, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de marzo de 2005.- El Director General de Ordenación del Territorio, Miguel Ángel Pulido Rodríguez.

Administración Local

Cabildo Insular de Gran Canaria

1141 *ANUNCIO de 14 de marzo de 2005, por el que se notifica Resolución recaída en el recurso de reposición interpuesto por Ofitra, S.L., contra Resolución de procedimiento sancionador en materia de transportes terrestres.- GC-102200-0-03.*

Intentada la notificación personal al interesado y no habiéndose podido practicar, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se inserta anuncio relativo a notificación de la Resolución recaída en el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de procedimiento sancionador en materia de transportes terrestres por la entidad Ofitra, S.L., con fecha 16 de septiembre de 2004.

Rfa. procedimiento sancionador nº: GC-102200-0-03.